

AUTORÍAS

Authorships

IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. Natural de Madrid, nacido en 1981, es Licenciado en Derecho (2004) y Licenciado en Ciencias Políticas (2009) por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho (2011) por la UCM, es Profesor de Derecho Constitucional de la UCM desde 2018. Ha prestado servicios previos como tal en la Universidad de Valladolid y en el Centro Universitario de la Defensa de la Academia General del Aire, en San Javier. Cuenta con más de ciento veinte contribuciones científicas, tiene reconocidos dos sexenios de investigación (2013 y 2021, CNEAI) y está acreditado al cuerpo de profesores titulares de Universidad (ANECA, 2022).

CARLOS ARIEL AYALA MALDONADO. Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Se desempeñó como ayudante de Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fue consejero electoral juvenil por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz. Obtuvo el tercer lugar en el concurso de debate, de las jornadas juveniles sobre cultura democrática del OPLE. Capacitado en temas de derechos humanos, género, nuevas masculinidades y salud.

NURIA BELLOSO MARTÍN. Catedrática de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos. Ha desempeñado diversos cargos de gestión (Directora del Departamento de Derecho Público, Coordinadora del Programa de Doctorado “Sociedad plural y nuevos retos del Derecho”, Coordinadora del Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios, Directora de los Cursos de Especialista en Mediación). Colaboradora con varias Agencias Autonómicas tanto para la acreditación de PDI como para el reconocimiento de complementos retributivos (UNIBASQ, DEVA, ACSUG). Entre sus últimas publicaciones relacionadas con la Inteligencia Artificial, se destacan: “Los desafíos iusfilosóficos de los usos de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales: a propósito de la decisión judicial robótica vs. decisión judicial humana”, en BELLOSO MARTÍN, N. (Directora), *Sociedad plural y nuevos retos del Derecho*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2021, pp. 327-401; “La problemática

de los sesgos algorítmicos (con especial referencia a los de género). ¿Hacia un derecho a la protección contra los sesgos? en LLANO ALONSO, F. H. (Director), *Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho*, Murcia, Editorial Laborum S.L., 2022, pp. 45-75.

LUIS BUENO OCHOA. (Madrid, 1965), es abogado, por cuenta propia, con más de treinta años de ejercicio profesional y profesor doctor del Área de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho-ICADE de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid desde hace más de quince años. Las asignaturas que viene impartiendo en los últimos cursos académicos son: *Filosofía del Derecho*, *Teoría del Derecho* y *Teorías de la justicia*, en Grado, y Ética y Deontología de la Abogacía en el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía. Es, asimismo, Académico Correspondiente y Vocal de la Sección de Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

PAOLA CANTARINI GUERRA. Doctora en Derecho (Derecho y Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo –Brasil-, Filosofía del Derecho-Universidad de Salento- Italia. Post-Doctora FD-Universidad de Sao Paulo, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo-TIDD, Escuela Europea de Posgrado, Universidad de Coimbra). Investigadora en estudios de posdoctorado de la Cátedra Oscar Sala-IEA/Universidad de Sao Paulo, en el Instituto Alan Turing, del Advanced Institute of AI. Investigadora del C4AI - Centro de Inteligencia Artificial (USP). Presidente e Investigadora en el EthikAI - Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial de Brasil (ethikai.com.br). Miembro de la Comisión de IA del Colegio de Abogados de Brasil-Minas Gerais, de la Comisión de Infancia y Adolescencia y de protección de datos del Colegio de Abogados de Brasil-Sao Paulo y de la Comisión de IA del Colegio de Abogados de Brasil/Santo Amaro. Investigadora Unicamp, Universidad de Miami, Universidad de Florida y del European University Institute- Departamento de Derecho.

ENRIQUE CÁCERES NIETO. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; Maestro en Psicoterapia por el Instituto Ericksoniano de México; Postdoctorado en el Laboratorio de Evaluación Cognitiva y Aprendizaje Complejo de la Facultad de Psicología de la UNAM. Responsable del Laboratorio de Constructivismo Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y del Programa de Derecho y Complejidad del Centro de Ciencias de la Complejidad, ambos de la UNAM. Premios: Anual de Investigación Jurídica "Ignacio Manuel Altamirano", por el IIJ de la UNAM; "Cátedra Alfonso Reyes 2003" por la Universidad de la Sorbona; 7th *World Complexity Science Academy Best Paper* 2017; Beneficiario de la *Plummer Research Fellowship* 2017 por la Universidad de Oxford. Investigador en el IIJ y en el Centro de Ciencias de la Complejidad, ambos de la UNAM. Investigador Nacional nivel 3.

JOSÉ ANTONIO CASTILLO PARRILLA. Doctor Europeo en Derecho digital por la Universidad de Bolonia (2018, Premio a la mejor Tesis de Derecho Privado RAJyL Granada, 2019) y Doctor en Derecho civil por la Universidad de Granada. Campos de investigación: el Derecho digital y el Derecho privado, especialmente la regulación de las nuevas formas de riqueza digital y sus canales jurídicos de circulación. Soy desde 2015 coordinador del equipo de revisores de la *University of Bologna Law Review*. Ha sido coordinador científico del Proyecto de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Málaga titulado "La Estrategia para el Mercado Único Digital Europeo y sus consecuencias jurídico privadas,

tributarias y penales” (2017-2019). Desde 2016 forma parte del European Law Institute y del Special Interest Group on Digital Law. Actualmente es investigador Juan de la Cierva en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada.

RICARDO CUEVA FERNÁNDEZ. Profesor contratado doctor de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue investigador visitante de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y del Centre for the Study of the History of Political Thought de la Queen Mary University of London dirigido por Q. Skinner. Autor de publicaciones sobre Historia de las ideas, republicanismo, libertad de expresión y filosofía política, en diversas revistas académicas, así como de capítulos de libros y monografías, entre las que se encuentran: *Estudios sobre la libertad en América* (2017, ed. Universidad de Alcalá de Henares), *El precio de la libertad de expresión* (2016, ed. Fontamara) y *De los niveladores a Marbury vs. Madison* (2011, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales).

IVAN DALDOSS. En 2018 se gradúa *cum laude* en Derecho, en la Universidad de Trento, con una tesis sobre Luigi Ferrajoli y comienza a colaborar con el Prof. Paolo Sommaggio. Allí imparte actividades formativas de Sociología del Derecho desde el curso 2021/22. En 2019, obtiene el título de Máster Internacional en Sociología del Derecho (IISL-IISJ, Oñati) y una plaza de Doctorado con beca en la Universidad de Padua. Ganador de la movilidad ARQUS 21/22 para investigación, desde septiembre 2021 es doctorando visitante en la Universidad de Granada, en el Departamento de Filosofía del Derecho bajo la supervisión del Prof. Federico Fernández-Crehuet López. Esta estancia forma parte de sus estudios para la obtención del título de *Doctor Europaeus*. Ha sido profesor invitado en el curso “Los derechos sociales, económicos y culturales” del Prof. Daniel J. García (UGR), en mayo 2022. Sus principales temas de investigación son: garantismo penal; teorías jurídicas formales y reticulares; “memorias colectivas”; método socrático, debate y argumentación; educación jurídica y neuroderecho.

FEDERICO FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ. Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada y Becario de la Fundación Alexander von Humboldt. Trabaja sobre historia del pensamiento alemán y español de los siglos XIX y XX.

SANDRA GÓMORA JUÁREZ. Es Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el Área de Filosofía y Teoría del Derecho; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI nivel I. Coordinadora del *Diplomado Derecho para No Juristas*, en el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas que cuenta su 7.ª edición en este 2022. Es directora de la revista *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho* que publica el Instituto.

ERIKA VERÓNICA MALDONADO MÉNDEZ. Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho Público por la Universidad Veracruzana. Diplomada en Enseñanza Superior. Diplomada en Formación y Actualización Docente para un Nuevo Modelo Educativo. Docente en la Facultad de Derecho, Sistema Escolarizado de la Universidad Veracruzana. Docente en diversos posgrados de Derecho. Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Integrante de la Junta de

Gobierno de la Universidad Veracruzana. Ha participado como investigadora en proyectos con instancias gubernamentales y del sector educativo, en temas de derechos de los pueblos indígenas, protección legal al patrimonio cultural y normatividad universitaria. Ponente en diversos eventos académicos en el área de la docencia, derecho constitucional y pueblos indígenas. Autora y coautora de publicaciones en temas de derechos humanos, derechos indígenas, metodología de la investigación jurídica y género.

MILAGROS OTERO PARGA. Nació en Santiago de Compostela (España) el 9 de agosto de 1960. Se licenció en Derecho en la Universidad Compostelana en 1982 y en 1987 obtuvo el grado de Doctor en Derecho. Es autora de 22 libros de autoría propia y más de 150 artículos publicados en libros y revistas, de diversa temática entre los que destacan Historia del pensamiento jurídico, Axiología Jurídica, Mediación y Argumentación Jurídica. Es profesora visitante de numerosas universidades americanas como la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Panamericana de México D. F., la Universidad Presbiteriana Mackenzie de São Paulo (Brasil), La Universidad de Bauru (Brasil), la Universidad Santa María de los Buenos Aires (sedes de Buenos Aires y Rosario), la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la Universidad Católica de Montevideo (Uruguay), y la Universidad Santo Tomás de Chile entre otras. Ha sido nombrada colaboradora honorífica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y Magister Honoris Causa de la Escuela Judicial del mismo Estado. Igualmente ostenta la medalla de Plata de Galicia y la de oro de la Universidad de Santiago de Compostela. Es Académica numeraria de la Real Academia gallega de Jurisprudencia y Legislación. Ha sido decana de la Facultad de Derecho de la USC y desde 2015 a 2019 fue elegida Valedora do Pobo de Galicia, (Defensora del pueblo), puesto que desempeñó durante cuatro años volviendo a la Universidad en 2019 a ocupar su puesto como catedrática de Filosofía del Derecho.

ELENA PERNAS CIUDAD. Licenciada en Derecho, Máster Universitario en Derechos Humanos (especialidad en Bioderecho) y Doctoranda en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Abogada en ejercicio en el Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol. Máster en Mediación, con inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia. Autora de diversos artículos publicados en revistas de impacto, tales como "El tratado transatlántico de comercio e inversión: sus implicaciones en el ámbito del Derecho a la salud" o «Inteligencia Artificial y Objetivos de Desarrollo Sostenible: cooperación necesaria». Asimismo, ha realizado ponencias en diversos Congresos Internacionales, sobre Inteligencia Artificial, igualdad de género o derecho a la salud. Ha sido tutora del Máster Universitario de la Abogacía de la UNED. Docente en cursos relacionados con la igualdad y la violencia de género.

JOSEFA DOLORES RUIZ RESA. Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Su principales temas de investigación son las relaciones ciencia, tecnología, derecho y sociedad; los métodos del conocimiento del derecho; y los derechos humanos en sistemas democráticos y autocráticos. Entre sus últimas publicaciones figuran los libros *Innovación docente y nuevas tecnologías: el derecho en la sociedad del aprendizaje* (2017) y *Teoría del Derecho* (2ª edición revisada y ampliada, 2022), de los que es autora; y *Las mujeres y las profesiones jurídicas* (2020), del que es coautora y coordinadora; y los artículos "El acervo autoritario en el sistema jurídico español y su impacto en la devaluación de la huelga como derecho social fundamental", *Precedente. Revista Jurídica* -Universidad ICESI (Cali, Colombia), 2022, vol. 20, enero-junio; "Legal culture on justice and truth: the

tribunals of inquiry about Bloody Sunday”, *The Age of Human Rights Journal* (15), 2020; “Las hipótesis en la investigación científico-jurídica”, *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Jurídica* (22), 2020.

SUSANA RUÍZ TARRÍAS. Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada en la promoción 1986-1991. Obtuvo Beca de Formación del Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía (1993/1995) en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada (Campus Universitario de Almería). En el curso académico 1992/1993, cursó el Diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en Madrid. Ha desarrollado una línea de investigación principal, derivada de la Tesis Doctoral, concretada en estudios relacionados con el sistema de gobierno y el Presupuesto del Estado. Otra línea de investigación hace referencia al federalismo fiscal y las reformas constitucionales en los Estados de la Unión Europea en el marco de la crisis económico-financiera de 2008. Actualmente desarrolla una línea de investigación relacionada con la protección de datos personales y la sociedad digital. Desde 2020 es Co-Directora del Diploma de Especialización ‘Protección de Datos en la Sociedad Digital’ de la UNIA, certificado conforme a la Marca Esquema de la AEPD. Autora de 5 Monografías, 17 artículos y 20 colaboraciones de obras colectivas, ha formado parte como investigadora colaboradora de Proyectos de investigación nacionales, regionales e internacionales.

GONZALO JAVIER VAZQUEZ. Doctor en Derecho Público por l’Université Paris Nanterre. Profesor Adjunto (i) del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Secretario de la Fiscalía General de Política Criminal y Derechos Humanos - Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Argentina). Últimas ponencias: Tercer Seminario Internacional de Investigación Jurídica (UNAM - Universidad de Vigo - Universidad de León - Universidad de Buenos Aires): “Principios jurídicos como reflejo de una pluralidad de racionalidades en el derecho. La justificación social de los valores a través de la sociología pragmática” -modalidad virtual, 25 de mayo de 2022; Jornada de homenaje al Prof. Eugenio Bulygin organizada por el Centre de Théorie et Analyse du Droit de l’École doctorale de Droit et Science Politique de l’Université Paris Nanterre (16 de diciembre 2021, Paris); Semana doctoral intensiva (Sciences Po -Univeristé Paris Nanterre): “Principios jurídicos y pluralidad de racionalidades” -16 de junio 2021 (modalidad virtual).

DAVID VILA VIÑAS. Licenciado en Derecho y PhD en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad de Zaragoza (España), con una tesis doctoral sobre la gubernamentalidad en Michel Foucault y las políticas de infancia. Acreditado como profesor contratado doctor por la Aneca. Investigador en el Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza, ha realizado estancias en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica, el Instituto Ambrosio Gioja (Universidad de Buenos Aires) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. Ha publicado el libro “La gobernabilidad más allá de Foucault” (2014) y co-dirigido el proyecto Buen Conocer - FLOK Society (2013-2015). Cuenta con 50 publicaciones académicas, sobre materias relacionadas con la filosofía del derecho y la sociología jurídica, la innovación y el conocimiento, la filosofía política, las políticas públicas y los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales.

JOHN ZELEZNIKOW. Catedrático de Gestión y Sistemas de Información en la Universidad de Victoria (Australia) y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Troube (Australia). Ha investigado y enseñado en universidades australianas, estadounidenses, francesas, holandesas, israelíes, belgas, alemanas, británicas y polacas durante casi 50 años. Ha trabajado en escuelas superiores (facultades) de matemáticas, informática, derecho y empresariales. Es autor de cuatro monografías de investigación, 101 artículos en revistas especializadas y más de 200 aportaciones en congresos que fueron recogidas en artículos sometidos a revisión por pares. También ha trabajado con la Victoria Legal Aid, la organización sin fines lucrativos de asistencia jurídica, la organización Relationships Australia, el gobierno de Nueva Zelanda y el Instituto de Deportes del Estado de Victoria. Entre los cargos desempeñados por el profesor Zeleznikow figuran el de director del Centro Joseph Bell de Estadística Forense y Razonamiento Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Edimburgo, el de director del Departamento de Informática de la Universidad de Latrobe y el de decano adjunto (en Investigación) de la Facultad de Empresariales y Derecho de la Universidad de Victoria.